

EDITORIAL¹

Vol. 7, N. 16, enero/abril, 2020.

Con la llegada de esta edición de número 16, la Revista Culturas Jurídicas (RCJ), una publicación periódica editada por el Programa de PosGrado en Derecho Constitucional de la Universidad Federal Fluminense (PPGDC/UFF), abre el año de 2020, su séptimo año de existencia y publicaciones. En este nuevo número traemos en la línea editorial el tema *Culturas jurídicas y políticas Públicas: vulnerabilidad social en el medio natural/urbano*, cuyo desarrollo fue posible a través de la recepción de contribuciones provenientes de autores y investigadores brasileños y extranjeros, siempre con el objetivo de mantener y elevar el nivel de excelencia ya alcanzado por esta publicación, y que le da a la revista la categoría de Qualis A2, atribuida por la CAPES.

Como de costumbre, buscamos en esta vez llevar los temas de Investigación Jurídica y de la Enseñanza del Derecho al entorno latinoamericano y al Derecho Constitucional, siendo éstas las marcas que identifican a la RCJ en la comunidad académica brasileña. En este sentido, traemos aquí catorce artículos de profesores que enseñan Derecho Constitucional en sus países e instituciones, artículos de investigadores que cuestionan la propia enseñanza jurídica en sí misma, así como la investigación jurídica, haciéndonos reflexionar sobre las elecciones que hacemos día a día.

En la **Sección de Artículos**, todos inéditos, en el primer bloque de textos se abordan diferentes culturas jurídicas y cuestiones relacionadas con las luchas sociales para superar la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, presentando puntos de vista críticos de la realidad contemporánea en Chile y México, así como la experiencia soviética del siglo XX.

Nuestro primer artículo es de autoría del Profesor **Eric Eduardo Palma González**, Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid, España; y Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Con el título "Notas sobre el proceso constituyente chileno 2019-2020", el texto presenta las características más relevantes del proceso constituyente actualmente en curso en Chile, a partir de preguntas que buscan ordenar el relato de lo que ha sucedido en Chile desde el 18 de octubre de 2019. El texto fue traducido del español original al portugués por Isabella Oliveira de Carvalho y Victoria

¹ Traducción del original en portugués al español por Bruna Jakobi e Palloma Borges Guimarães de Souza, estudiantes de maestría en el Programa de PosGrado en Derecho Constitucional de la Universidad Federal Fluminense (PPGDC/UFF).

Lourenço de Carvalho, ambas estudiantes de máster en el PPGDC-UFF. La traducción fue revisada por Enzo Bello, profesor del PPGDC-UFF y editor-jefe de RCJ.

En seguida, presentamos nuestro segundo artículo, del Profesor **Alejandro Rosillo Martínez**, Doctor en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, España; y Profesor investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. El artículo se titula "Globalización, derechos humanos y civilización de la pobreza: repensar los derechos humanos en el contexto de la colonialidad del poder desde el pensamiento de Ignacio Ellacuría / Globalização, direitos humanos e civilização da pobreza: repensar direitos humanos no contexto da colonialidade do poder desde o pensamento de Ignacio Ellacuría", publicado en su versión original en español y en su traducción al portugués. A partir del análisis de los diferentes puntos de vista que existen sobre los derechos humanos, el autor establece las funciones de cada uno de ellos en la globalización. Para proponer el contenido de una visión liberadora, parte del pensamiento descolonial para entender la Globalización como el momento actual del sistema capitalista colonial moderno, y se profundiza en la Filosofía de la Liberación de Ignacio Ellacuría, principalmente en su concepto de "civilización de la pobreza". El texto fue traducido del original en español al portugués por Flaiza Sampaio, estudiante de Máster en el PPGDC-UFF. La traducción fue revisada por el propio autor del texto.

El tercer artículo de esta edición fue escrito por el Profesor **Ricardo Prestes Pazello** (Doctor en Derecho por la Universidade Federal do Paraná - UFPR y Profesor del PPGD-UFPR, Paraná, Brasil) y por el Profesor **Moisés Alves Soares** (Doctor en Derecho por el PPGD-UFPR y Profesor del Curso de Derecho de la UNISOCIESC, Santa Catarina, Brasil). El artículo se titula "Stutchka y las contribuciones a la cultura jurídica revolucionaria soviética" y tiene por objeto presentar las contribuciones del jurista soviético P. I. Stutchka a una "cultura jurídica revolucionaria", en vista de su actuación como jurista en la Revolución Rusa, concibiendo una teoría jurídica para esa coyuntura.

La segunda agrupación de textos de esta edición incluye debates teóricos e investigación empírica sobre cuestiones de actualidad en las relaciones entre el Estado y las Políticas Públicas.

Nuestra cuarta contribución es la del Profesor **Newton de Menezes Albuquerque** (Doctor en Derecho de la Universidade Federal de Pernambuco - UFPE; Profesor Asociado en la Universidade Federal de Ceará - UFC y Profesor Titular en la Universidad de Fortaleza - UNIFOR, Ceará, Brasil) y **Davi Everton Vieira de Almeida** (Máster en PPGD-UNIFOR,

Ceará, Brasil), titulada “A autofagia no Supremo Tribunal Federal: uma análise da Reclamação 31.965/PR à luz da Teoria da Soberania de Jean Bodin”. El texto examina el fenómeno de la "autofagia en el Tribunal Supremo" (término utilizado por el ministro Marco Aurélio Mello para referirse a la anulación de la decisión de un ministro por uno de sus pares) en relación con el "activismo judicial", a fin demostrar la importancia de la soberanía para la organización del Estado, a la luz de la teoría de Jean Bodin, y a partir de un estudio de caso de la "Reclamação n. 31.965/PR".

La quinta contribución a este número de la RCJ fue escrita por el Profesor **Charles Emmanuel Parchen** (Doctor en Derecho por la Pontificia Universidade Católica do Paraná - PUC/PR, y Profesor en Unicuitiba, Paraná, Brasil), por la Profesora **Cinthia Oblande de Almendra Freitas** (Doctora en Informática por la Pontificia Universidade Católica do Paraná - PUC/PR; y Profesora Titular de la Facultad de Derecho y el Programa de Posgrado en Derecho Económico y Socioambiental de la PUC/PR, Paraná, Brasil) y por la Profesora **Tássia Teixeira de F.B.E. Cavalli** (Estudiante de doctorado y Master en Derecho de la PUC/PR, Paraná, Brasil). El artículo se titula “As *Fake News* na era digital e a ausência de políticas públicas de educação para o uso das TIC’S”/ "Noticias Falsas en la era digital y la ausencia de políticas públicas de educación para el uso de las TIC's", y discute la práctica de las llamadas *Fake News* en el entorno político y digital brasileño, con el fin de alertar sobre la necesidad de adoptar políticas públicas gubernamentales que prioricen la educación para el uso de las tecnologías, porque se considera que es en la ausencia de educación para el uso de las tecnologías de las TIC's que *Fake News* encuentran un escenario ideal para difundirse.

El sexto artículo contribuido a este número es del Profesor **Vinícius Carrilho Martinez** (Doctor en Educación de la Universidade de São Paulo - USP; y Profesor Asociado de la Universidade Federal de São Carlos - UFSCAR, São Paulo, Brasil) y del Profesor **Vinícius Alves Scherch** (Máster en Derecho por la Universidade Estadual do Norte do Paraná - UENP, Paraná, Brasil), y lleva como título “Teorias do Estado no Século XXI: da razão de Estado às fontes disruptivas do Poder Político”/ "Teorías del Estado en el siglo XXI: de la razón de Estado a las fuentes perturbadoras del Poder Político". El texto expone y analiza las teorías del Estado en el siglo XXI, las contribuciones teóricas de la Razón de Estado y la deformación del Poder Político en la práctica contemporánea mediante el uso de la excepción como técnica de gobierno.

La séptima contribución es el resultado de un trabajo escrito a cuatro manos por el Profesor **Ilton Garcia da Costa** (Doctor en Derecho por la Pontificia Universidade Católica

de São Paulo - PUC/SP; y Profesor del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade Estadual do Norte do Paraná - UENP, Paraná, Brasil) e **Igor Henrique dos Santos Luz** (Máster en Derecho por el PPGD-UENP, Paraná, Brasil), y habla sobre "La fuerza normativa de la solidaridad: entre la adjetivación de la dignidad y su carácter coadyuvante". El artículo tiene por objeto analizar el principio constitucional de solidaridad, en el panorama del (neo)constitucionalismo, fenómeno experimentado en el movimiento pospositivista.

El tercer grupo de artículos de este número incluye estudios que tratan de las diferentes formas de regulación del espacio urbano y sus relaciones con el derecho fundamental a una vivienda adecuada.

En octavo lugar, presentamos un artículo resultante del esfuerzo analítico del Profesor **Rodrigo Oliveira Salgado** (Doctor en Derecho por la Universidade de São Paulo - USP; y Profesor de la Universidade Presbiteriana Mackenzie, São Paulo, Brasil) y del Profesor **Fábio Sampaio Mascarenhas** (Master en Derecho por la Universidade de São Paulo - USP, São Paulo, Brasil). El artículo titulado "Os *Roaring Twenties* e a regulação do espaço urbano: o keynesianismo espacial dos antecedentes do *New Deal*" / "*Roaring Twenties* y la regulación del espacio urbano: el keynesianismo espacial de los antecedentes del *New Deal*" tiene como objeto el análisis de la regulación del espacio urbano en los Estados Unidos en la década de 1920 y el impacto del *crash* de 1929 para la reconfiguración del sector de la construcción civil y del mercado inmobiliario estadounidense.

El noveno trabajo que forma parte de esta edición fue escrito por el Profesor **Marcelo Nunes Apolinário** (Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid - UAM, España; y Profesor del Programa de Pos Grado en Derecho de la Universidade Federal de Pelotas - UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil) y la Profesora **Vanessa Aguiar Figueiredo** (Máster en Derecho de la Universidade Federal de Pelotas - UFPel, Rio Grande do Sul, Brasil). Bajo el título "O acesso e exigibilidade ao direito à moradia na perspectiva do Constitucionalismo Dirigente" / "El acceso y la exigibilidad del derecho a la vivienda en la perspectiva del constitucionalismo dirigente", el artículo pretende debatir el fenómeno de la exigibilidad del derecho social a la vivienda, analizando elementos relacionados con el llamado constitucionalismo dirigente y el problema de la escasa justiciabilidad del derecho a una vivienda digna, y la correlación con la escasa eficacia de las normas programáticas.

El décimo artículo fue preparado por la Profesora **Betânia de Moraes Alfonsin** (Doctora en Urbanismo por el Instituto de Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional da Universidade Federal do Rio de Janeiro - IPPUR/UFRJ; Profesora del Programa

de Posgrado en Derecho de la Fundação Escola Superior do Ministério Público - RS - PPGD-FESMP, Rio Grande do Sul, Brasil) y por **Débora Carina Lopes** (Master en Planificación Urbana y Regional por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS, Rio Grande do Sul, Brasil), **Fernanda Madalosso Guimarães** (Licenciada en Derecho por la Fundação Escola Superior do Ministério Público - RS - PPGD-FESMP, Rio Grande do Sul, Brasil), **Ivone Fátima Mariussi** (Máster en Derecho por la Fundação Escola Superior do Ministério Público - RS - PPGD-FESMP, Rio Grande do Sul, Brasil), **Paulo Eduardo Berni** (Doctorado en Derecho por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS, Rio Grande do Sul, Brasil; Master en Derecho - Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC, Santa Catarina, Brasil) y **Pedro Prazeres Fraga Pereira** (Máster en Derecho - Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS, Rio Grande do Sul, Brasil). El artículo se titula “Descaracterização da Política Urbana no Brasil: desdemocratização e retrocesso” / “Descaracterización de la Política Urbana en el Brasil: desdemocratización y retrocesso”, y explora el proceso de cambios legislativos e institucionales en la Política Urbana en el Brasil después de la destitución de la Presidenta Dilma Rousseff (2016).

Nuestras próximas cuatro contribuciones tratan de los derechos humanos, entrelazados con las dimensiones del medio ambiente, la naturaleza y los grupos sociales vulnerables.

El undécimo artículo de este número ha sido preparado por la Profesora **Giulia Parola** (Doctora en Derecho por la Université Paris V - René Descartes, Francia; y Profesora visitante del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro - PPGD/UNIRIO, Río de Janeiro, Brasil). El artículo se titula “O Acordo de Escazu 2018: as novidades introduzidas pelo Acordo, rumo a uma democracia ambiental na América Latina e no Caribe e o impacto da COVID-19 no processo de ratificação” / “El Acuerdo de Escazú 2018: las novedades introducidas por el Acuerdo, hacia una democracia ambiental en América Latina y el Caribe y el impacto de COVID-19 en el proceso de ratificación”. El texto tiene por objeto comparar la Convención de Aarhus de la UNECE de 1998 sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y el Acuerdo de Escazú de la CEPAL de 2018 sobre el acceso a Información, Participación y Justicia en Materia de Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Este texto presenta los resultados de la investigación preparada por la autora durante su pasantía posdoctoral en el PPGDC-UFF.

La duodécima contribución es la labor conjunta de las profesoras **Aline Andrighetto** (estudiante de doctorado en derecho en la Universidade do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS, Rio Grande do Sul, Brasil; y Máster en Derecho en la Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões - URI, Rio Grande do Sul, Brasil) y **Siméia da Silva Barbosa** (graduada en Derecho por el Centro Universitário Cenecista de Osório, Rio Grande do Sul, Brasil). Con el título “A importância da afirmação de direitos para o empoderamento da mulher negra” / “La importancia de la afirmación de los derechos para el empoderamiento de la mujer negra”, el texto tiene por objeto examinar la colaboración de los movimientos sociales de las mujeres negras en el ámbito jurídico, así como la violación en el mercado laboral del derecho fundamental a la igualdad de trato garantizado por la Constitución.

El decimotercer artículo está a cargo del Profesor **Antonio Hilario Aguilera Urquiza** (Doctor en Antropología por la Universidad de Salamanca, España; y Profesor Asociado de la Universidade Federal do Mato Grosso do Sul - UFMS, Mato Grosso do Sul, Brasil), y de **Marco Antônio Rodrigues** (Master en Derecho por el PPGD-UFMS) y **Andrea Lucia Cavararo Rodrigues** (Máster en Derecho por la UFMS, Mato Grosso do Sul, Brasil). Con el título “Territórios indígenas e capitalismo: observações sobre a abolição da Lei Glass-Steagall, Neoliberalismo e Estado” / “Territorios indígenas y capitalismo: observaciones sobre la abolición de la Ley Glass-Steagall, Neoliberalismo y Estado”, los autores tratan de examinar la abolición de la Ley *Glass-Steagall* y la concepción neoliberal, articulando este estudio con las políticas estatales para la demarcación de las tierras indígenas en la región fronteriza del Estado de Mato Grosso do Sul.

La decimocuarta y última contribución que conforma esta edición fue preparada por el Profesor **Gustavo Silveira Borges** (Doctor en Derecho por la Universidade Federal de Rio Grande do Sul - UFRGS, Rio Grande do Sul, Brasil; y Profesor del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade do Extremo Sul de Santa Catarina - UNESC, Santa Catarina, Brasil) y por **Fábio Gesser Leal** (Master en PPGD-UNESC, Santa Catarina, Brasil), y se titula “Comum e direitos humanos: interação e novas possibilidades à luz da experiência da rede de horteiros de Medellín” / “Común y derechos humanos: interacción y nuevas posibilidades a la luz de la experiencia de la red de morteros de Medellín”. El artículo tiene por objeto, a la vista del análisis de la experiencia de la Red mortero de Medellín (Colombia), verificar si lo común y sus prácticas pueden servir de mecanismo para la realización de los

derechos humanos, a fin de poner de relieve la interacción entre los conceptos y las nuevas posibilidades.

En la **Sección de Entrevistas**, trazamos dos contribuciones del Proyecto de Investigación DiGiCULT - Estudios e Investigación en Derecho Digital y Derechos Culturales de la Universidade Federal Rural do Semiárido (UFERSA), coordinado por el Profesor. Dr. Rodrigo Vieira (Vice Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho - Máster - de la UFERSA), titulado “A proteção da liberdade de expressão artística como direito cultural no Brasil: estudos de casos de violações entre 2016 e 2018” / "La protección de la libertad de expresión artística como derecho cultural en el Brasil: estudios de casos de violaciones entre 2016 y 2018", comenzó en el segundo semestre de 2018 y finalizó en marzo de 2020. Los entrevistados son: (i) **Ari Areia** (Actor y director de teatro, periodista, militante negro y LGBT, primer sustituto del representante estatal del PSOL en Ceará): “HISTÓRIAS COMPARTILHADAS: TRANSSEXUALIDADE E EXPRESSÃO ARTÍSTICA EM QUESTÃO”/ "HISTORIAS COMPARTIDAS: LA TRANSEXUALIDAD Y LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN CUESTIÓN"; e (ii) **Alessandra Cunha (Ropre)** (Artista visual, graduada en Bellas Artes en la Universidade Federal de Uberlândia (UFU), en 2010): “O CONSERVADORISMO NO CADAFALSO: A CRIMINALIZAÇÃO DA ARTE”.

En la **Sección Resúmenes de disertaciones y tesis**, traemos los resúmenes, palabras clave y otra información sobre las tesis de master, defendidas hasta ahora, de los estudiantes de la clase 2018 del PPGDC-UFF: (i) **David Pereira de Araújo** - “O CONTROLE DE CONVENCIONALIDADE NO NOVO CONSTITUCIONALISMO SUL-AMERICANO: UMA CHAVE PARA ENTRAR NA SALA DE MÁQUINAS?”/“EL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD EN EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO SUDAMERICANO: ¿UNA LLAVE PARA ENTRAR EN LA SALA DE MÁQUINAS?”; (ii) **Anderson Luís da Costa Nascimento** - “ENSINO JURÍDICO E (DE)COLONIALIDADE DO SABER: Uma análise quali-quantitativa dos Programas de Pós-Graduações em Direito do estado do Rio de Janeiro (2010-2020)”/“ENSEÑANZA JURÍDICA Y (D)COLONIALIDAD DEL CONOCIMIENTO: Un análisis cualitativo y cuantitativo de los programas de postgrado en derecho del Estado de Río de Janeiro (2010-2020)”; (iii) **Caio Cesar Moraes Grande Guerra** - "La Candidatura solitaria en Brasil: Controversias sobre la representación política en Brasil en la era de la desconfianza"; (iv) **Bruno Joviniano de Santana Silva** - “COMPLEXO PRISIONAL DE PEDRINHAS: VULNERABILIDADE E SELETIVIDADE”/“COMPLEJO DE GUIJARROS DE LA PRISIÓN: VULNERABILIDAD

Y SELECTIVIDAD".; (v) **Juliana Patrício da Paixão** - "ESTADO DE COISAS INCONSTITUCIONAL: DA TEORIA À CONSOLIDAÇÃO DO SISTEMA DE PENSAMENTO NO BRASIL"/"ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL: DE LA TEORÍA A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PENSAMIENTO EN BRASIL; (vi) **Rebecca Féo de Oliveira** - "APLICAÇÃO DOS PRINCÍPIOS CONSTITUCIONAIS PENAS NO DIREITO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR – ANÁLISE DOS PROCESSOS DA ANP"/"APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - ANÁLISIS DE LOS CASOS DE ANP; e (vii) **Tatiana Ferreira Lotfi** - "A Violência de Gênero na Intersecção das Categorias 'Mulher' e 'Refugiada'"/"La Violencia de género en la intersección de las categorías 'Mujer' y 'Refugiado'".

Publicamos este número con la seguridad de que las contribuciones aquí contenidas mantienen y elevan el nivel de excelencia que buscamos continuamente para la RCJ y la investigación académica del Derecho. Una vez más, en reverencia a los autores que nos han ofrecido su trabajo, recordamos a todas las partes interesadas que las puertas de la RCJ permanecen abiertas para recibir obras que se comprometan a fortalecer el diálogo entre las diversas culturas jurídicas, así como a discutir críticamente los temas que tienen un impacto en la sociedad en general.

Prof. Dr. Enzo Bello
(Editor em Jefe de la RCJ)

Estudiante de Maestría Bruna Jakobi
(Editora-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Giuliana Casazza
(Editora-Asistente de la RCJ)

Maestra Maestría Karina Freire
(Editora-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Lilian Nascimento
(Editora-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Maria Clara C. M. Cosati
(Editora-Asistente de la RCJ)

Maestro Renato Barcellos
(Editor-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Rodolfo Bastos Combat
(Editor-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Samara Rebeca de O. Costa
(Editora-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Victoria L. de C. e Gonçalves
(Editora-Asistente de la RCJ)

Estudiante de Maestría Thaianá Conrado Nogueira
(Editora-Asistente de la RCJ)